



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0017111/2018

VISTO

La necesidad de contar con la aprobación del plan de actividades académicas, correspondiente a asignatura Biotecnología Ambiental del ciclo lectivo 2018; y

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el plan de actividades de la asignatura Biotecnología Ambiental de la carrera Licenciatura en Biotecnología (plan 2018), para el ciclo lectivo 2018.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TRECE
DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

Resolución N°
VGM/mie

320

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC